CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y [illegible] DE DOCUMENTOS
11 MAY 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 11:14pm

Moción de Orden del Día N° 6372

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLLO

DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO DE LA PROVINCIA DE SANDIA-PUNO

El congresista de la República que suscribe, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Putina Punco, es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Sandía, ubicado en el departamento de Puno. Fue creado mediante ley N°28509 del 13 de mayo del 2005, en el gobierno del presidente Alejandro Toledo Manrique.

Que, el día 13 de mayo se celebra el XVIII Aniversario de Creación Política del distrito de San Pedro de Putina Punco, que se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 950 m.s.n.m. Cuya delimitación territorial es lo siguiente; por el norte limita con el departamento de Madre de Dios, por el sur limita con los distritos de San Juan de Loro y Alto Inambari, por el oeste con el distrito de Limbani y por este limita con el país de Bolivia.

Que, el distrito de San Pedro De Putina Punco conocida también como la "Capital Cafetalera del Sur Peruano" y "El Corazón De Los Valles Del Tambopata e Inambari". Su origen "San Pedro", en honor al nombre del primer organizador, el Boliviano Pedro Coaquira, que llego huyendo de la Guerra del Chalco"Putina Punco", compuesto por las palabras de origen Aymara y Quechua, Putina, que significa cálido y húmedo, así mismo, Punco quiere decir "puerta" significado probablemente "puerta a la región cálida",

Que, la mayoría de su población se dedica al cultivo de café orgánico, los mismos que están afiliados a la Central de Cooperativa Agraria Cafetalera de los Valles de Sandia (CECOVASA), constituyendo notoriamente con el desarrollo económico, social y cultural de la región; la actividad religiosa más relevante es la festividad de los santos; San Pedro y San Pablo que se celebra los días 28-29 del mes de junio de cada año por los pobladores de este distrito.

Que el presente Año el distrito de San Pedro de Putina Punco, conmemora su decimoctavo Aniversario de Creación Política, fecha trascendental para reconocer la fortaleza y el optimismo de la población del distrito de San Pedro de Putina Punco, que día a día coadyuvan con su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntural social y económica.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso De La Republica no puede ser ajeno a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACION** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO**, al conmemorarse este 13 de mayo el decimoctavo aniversario de creación política.

SEGUNDO. – TRANSMITIR, la presente moción de saludo al alcalde Abg. **GREGORIO CHAMBI CAÑAZACA**, y su cuerpo de Regidores, así mismo por su intermedio a todo el equipo de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco, Quienes trabajan incansablemente en la gestión del mismo modo a las Asociaciones, Tenientes Gobernadores, Comunidades Campesinas, Rondas Campesinas, Transportistas y Población en general de esta hermosa tierra de Quechuas y Aymaras.

Lima, 11 de mayo de 2023.

Atentamente;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

C.C.Arch